



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y CINCO.

Corresponde; y por lo dispuesto a los
Jurados que el Sr. Alcaide tiene
Recibidos a los Nombreados se entienda
sin perjuicio y vale las protecciones
que fuere menester tenerse.

En su nombre se ha Conformado. Nombro
por Diputado del Real Ponto de
esta Villa para dentro de la fecha
esta otra vez día de la fecha de la
que tiene el d. de referir sus; a
Sr. Doctores. y depositados a su
mano de Santa Verdad de esta Villa
aquien y se le haya saber otros Noms
brados

Con lo qual se comulgo en Ayuntamiento

Y lo firmo de que danos fe en

Don J. Cayetano de Luna	Don J. Serrano	Don Miguel Joaquín
de Laraza	de Laraza	de Laraza
Don Pascual Lorenzo	Don Juan Sanchez	
Don Juan Daturio	Don Pedro Daturio	Don J. Cuq.
Don Antonio		